

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****134****MADRID NÚMERO 29****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

D. ISMAEL PEREZ MARTINEZ LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL
Juzgado de lo Social nº 29 de Madrid.

HAGO SABER: Que en el procedimiento 1/2021 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de Dña. ROBILYN PUHAWAN ACORDA frente a RODAL RESTAURADORES SL sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución:

Diligencia de ordenación de fecha 12 de enero de 2021, frente a la que cabe interponer recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días hábiles, por la que se acuerda convocar a las partes al objeto de que asistan a la comparecencia del incidente de no readmisión, que tendrá lugar el día 24 de junio de 2021 a las 13:30 horas, en la sede de este Juzgado, sito en la calle Princesa, 3, 28008 Madrid, Sala de Vistas 4.1, ubicada en la planta 4ª.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a RODAL RESTAURADORES SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a diecisiete de marzo de dos mil veintiuno.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/19.698/21)

